



FIRMADO POR

MARIA JESUS GUERRERO MADRID
SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION
17/02/2022



ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR
PATRIMONIO



EXP N.º: AD2021/78

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEL ARCHIVO DIGITAL N.º 1 “Documentación Acreditativa de los requisitos Previos”, ARCHIVO N.º 2 “Criterios evaluables de forma automática” EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LA AUTORIZACIÓN DEMANIAL LOTE 61 CALA REONA, HITO 6-7 .

Siendo las 9:30 del día 16 de Febrero, se reúne en la Sala de usos múltiples, en la primera planta del Edificio Administrativo, la Mesa de Contratación designada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de 28 de junio de 2018, con carácter permanente, conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, y modificado por Decreto de fecha 2 de Febrero de 2021, con la asistencia de D^a. María Amoraga Chereguini (Concejal Delegada de Contratación y Patrimonio), como Presidenta, , actuando como Secretaria D.^a M.^a Jesús Guerrero Madrid y asistiendo como vocales: D^a María Isabel Gómez Marín (Intervención General Municipal) y D.^a M.^a Teresa Guerrero Madrid (Servicios Jurídicos Municipales), y D. Pablo Tornel Sánchez (Vocal Suplente).

Acuden representantes de las empresas: BRYANAARON BOND GARCIA,

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta, quien en primer lugar da cuenta a la mesa de los licitadores presentados a esta licitación a través de la Plataforma de contratación del sector público. Comprobado por la mesa que la declaración responsable presentada por los licitadores es correcta, posteriormente se procede a la apertura del archivo digital que contiene la proposición evaluable de forma automática, conforme al modelo del ANEXO II del pliego de condiciones administrativas particulares, con el siguiente resultado:

LICITADORES	IMPORTE OFERTA		VALORACIÓN
	Máx 100 puntos		FINAL
BRYAN AARON BOND GARCIA	550 €	100	100

Visto lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda proponer al Órgano de Contratación, adjudique la Autorización Demanial a **BRYANAARON BOND GARCIA con NIF: 23310274G**, ya que es la mejor valorada, satisface las pretensiones de la Administración y se considera que es idónea para la ejecución de este contrato.

Y sin otros asuntos que tratar se levanta la presente, en la fecha más arriba indicada y a los efectos correspondientes, la extendiendo yo la Secretaria, que firma conmigo digitalmente la Presidenta, de lo cual doy fe.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA ED7Q DW2H M4UN UL2Q

AD2021/78 LOTE 61 ACTA APERTURA ARCHIVO I Y II ECONOMICA - SEFYCU 2108209

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1